

FAN PRO

VENDERÁN LICOR EN QATAR 2022... A CUENTAGOTAS



HÉCTOR QUISPE

@h.ectorquispe

¿Pensas Levartu amfortiz? Mucho cuidado! Se aprobó la venta de licor a Qatar 2022, pero con restricciones. Introducción alcohol 'escorrida' en los estadios será con restricción de tipo y la magnitud del agravio podrá ocasionar desde multas y arrestos hasta deportaciones.

Según la **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)** serán entre 60 y 80 mil mexicanos los que acudirán a la primera Copa del Mundo que se realizará en la región arábiga, por lo que alertaron a los huéspedes que deberán cumplir con un comportamiento intachable en el renglón que más preocupa a la mayoría de estos fans, el **consumo de alcohol**.

Forbes México hizo contacto con representantes de la marca cervecera **Budweiser**, que confirmó que lo único que podrá venderse en el estadio es su versión **zero**, con ningún grado de alcohol, pero no en el graderío, solamente en los pasillos y stands de este patrocinador en la **Fan Zone**.

En julio de 2022, *Reuters* publicó que la **Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA)** tendrá en salas VIP dentro de los estadios una zona con atención de primera para invitados de las delegaciones, directivos y equipos participantes, donde habrá champaña, vinos seleccionados, licores

premium y atención de *someliers*.

El **Gobierno de México** ya alertó a los connacionales que tienen previsto acudir a la máxima cita del fútbol y deben tomar en cuenta las reglas del país sede para que su experiencia no pase de la fiesta memorable a anécdotas de tintes trágicos, según publicó en el apartado correspondiente de la **SRE** para que se consulte antes de salir:

Consumir bebidas alcohólicas en lugares públicos es ilegal en Qatar y se mantendrá esta prohibición mientras dure el evento, fijado para jugarse del domingo 20 de noviembre al 18 de diciembre de 2022.

Su compra deberá ser en clubes aprobados alrededor del inmueble, no dentro del mismo. La venta será tres horas antes del partido y una hora después.

Los turistas **NO podrán introducir alcohol** a Qatar ni comprar en las tiendas *duty free* o libres de impuestos al ingresar al país. Lo podrán hacer a su salida.

Tampoco podrán comprarlo en la única licorería que hay. Exacto, mucho menos podrás sobornar al señor de la ventanita, porque ambas opciones no existen aquí. Únicamente los residentes extranjeros con permiso pueden adquirirlo para consumo en casa.

Los visitantes podrán beber dentro de hoteles y clubes autorizados.

AGUAS CON LOS LATIGAZOS

El **canciller mexicano Marcelo Ebrard** se refirió al tema en conferencia de prensa y señaló

que el **Gobierno de México** garantiza seguridad y apoyo a los turistas mexicanos que acudirán a **Qatar 2022**, y que estarán libres de sanciones de la justicia de ese país como los temibles latigazos... siempre y cuando respeten el reglamento de conducta.

"Pensamos que si hay faltas, serán de corte administrativo y no se tendrá que llegar a eso de latigazos y otras cosas. En cualquier caso, la embajada y el **Centro México Qatar** estará atento para prestar todo tipo de apoyo", expuso el funcionario.

Como te das cuenta, estimado fan, en ningún momento **Ebrard Casaubón** dice que el mexicano que acuda estará libre de la flagelación, solo que una falla administrativa no es un delito mayor.

Hay que recordar el caso reciente de una mexicana condenada en principio a siete años de cárcel y el azote de **100 latigazos**.

Paola Schietekat trabajó hasta 2021 como economista conductual en el *Supreme Committee for Delivery and Legacy* de Qatar y trabajó en el **Comité Organizador del Mundial**. Ella denunció a un conocido por agredirla sexualmente. Sin embargo, él dijo que ella era su novia, lo que significaba una relación sexual fuera del matrimonio y eso sí es considerado un delito grave según el **artículo 88 del Código Penal de Qatar**. La inculpada acudió al consulado en busca de apoyo y consiguió que no le aplicaran el bestial correctivo. Al final, tuvo que abandonar su trabajo y regresar a México.

Ebrard precisó que se instau-



Continúa en siguiente hoja

Fecha 08.09.2022	Sección Primera	Página 36
----------------------------	---------------------------	---------------------

rará el **Centro México Qatar** para orientar en cada escenario mundialista a los ciudadanos del país que requieran información sobre comportamiento a seguir en las sedes del evento, así como auxilio en situaciones de índole legal o administrativo.

De cualquier manera, aconsejó a los próximos viajeros para que conozcan las normas que deberán seguir los fans desde antes de salir del país, para evitar sanciones que son atribución exclusiva del anfitrión organizador, con el fin de evitar malas experiencias al respecto.

"Necesitamos que la afición mexicana que va a estar allá conozca cuáles son las reglas que tenemos que observar, cuáles van a ser los requerimientos que vamos a tener que cumplir, porque quien pone las reglas es el país anfitrión".

Enfatizó que el apoyo de la representación del consulado mexicano en este esfuerzo será permanente, pero no pueden cambiar las leyes locales.

"No puedes poner un tequila en tu equipaje porque es un problema mayor; y como ese tipo de cosas que aquí no son importantes, allá sí son importantes".

LOS CASTIGOS EN ESOS LARES

En caso de que se sorprenda a alguien en pleno acto de consumo de bebidas en lugares no autorizados o la embriaguez se consideran delito. La aplicación de alcoholímetro se puede hacer en cualquier momento y una lectura superior a cero es motivo

de arresto y sanción con multas elevadas.

Además de que, culturalmente, no se admite ninguna expresión pública de las preferencias de la *comunidad LGBTTTIQ*, la prostitución, tenencia y consumo de drogas se castiga con cárcel.

Si se antojan las famosas *selfies*, hay que tomar en cuenta que no debe existir ningún lugareño alrededor. Está prohibido fotografiar a alguien sin su permiso. Tampoco se deben fotografiar edificios públicos sin autorización por escrito.

Cualquier agresión física o insulto recibe penas desde multas a cárcel o deportación inmediata de cualquier turista a su país de origen.

Así como se **prohíbe la importación de bebidas alcohólicas**, tampoco se permite a este país el ingreso de carne de cerdo y derivados.

Si vas a rentar coche o manejas cualquier vehículo debes tomar en cuenta que **Qatar** está muy por encima de los índices de siniestros automovilísticos. En caso de cualquier accidente hay que actuar bajo los siguientes lineamientos: 1) En un percance no se debe abandonar el lugar en el cual ocurrió; 2) en caso de que el vehículo obstaculice el tráfico, debe moverlo el propio conductor a un andén y llamar al 999; 3) Si hay heridos no se debe mover nada y esperar a la policía, que debe estar presente para el accionar de las aseguradoras involucradas.

Además, algo muy importante: si hubiera multas pendientes, no se podrá abandonar el país. Para

ello deberán entregar un acuse en la web oficial del Ministerio del Interior.

PON TUS BARBAS A REMOJAR

Para cualquier persona, las reglas son algo que se debe respetar so pena de asumir los correctivos que exige la normativa vigente... Menos para un mexicano, sobre todo cuando decide jugar de pared con el alcohol.

¿Ya olvidaste aquellos incidentes nada gratos donde la indisciplina de fanáticos mexicanos estuvo presente? El sujeto que orinó la llama eterna en **Francia 98**; el ebrio que detuvo el Tren Bala en **Corea-Japón 2002** al jalar la palanca de emergencia para ver qué pasaba; los insolentes que ataviaron la estatua de Nelson Mandela con ropaje y sombrero charro en **Sudáfrica 2010**; el pobre individuo que se lanzó un clavado desde un crucero en el Mundial de **Brasil 2014**. En esa misma edición cuatro hombres (que resultaron militantes del PAN) fueron denunciados por una mujer brasileña de haberle realizado tocamientos obscenos y estuvieron presos por más de un mes, además de seguir su condena en México por otros siete meses.

A donde fueres, haz lo que vieres, dicta el conocido refrán que hay que seguir cuando se visita una cultura y país distinto.

Que tu viaje sea placentero si acudes y te comportas como verdadero **Fan Pro**. Si crees que disfrutarás mejor a distancia, también se vale. **#NomásNoLaCh...**

Fecha 08.09.2022	Sección Primera	Página 36
----------------------------	---------------------------	---------------------



La sede del próximo Mundial tiene reglas estrictas que todo aficionado deberá tener muy presentes.